



Ayuntamiento
Los Corrales de Buelna
Concejalía Deportes y Festejos

CONCURSO DE CARTELES FIESTAS DE SAN JUAN 2.018 Los Corrales de Buelna

NOTA DE PRENSA

La Comisión de Festejos y Deportes del Ayuntamiento de Los Corrales de Buelna, presidida por el concejal del área Javier Conde, aprobó el pasado jueves las bases de una nueva edición del Concurso de Carteles, para la fiestas patronales de San Juan 2.018.

Un concurso que está dotado de un único premio de 300 euros para el ganador, el cual escogerá por la Comisión de Fiestas, entre todos los trabajos presentados.

Los trabajos se podrán presentar en el ayuntamiento de Los Corrales de Buelna hasta el 27 de abril, ajustándose a las bases de este concurso en cuanto a formato. (se adjuntan las bases).

El ganador del concurso, recibirá el premio durante el acto del Pregón de las Fiestas, que se celebrará el 15 de junio y será la imagen de las fiestas en la cartelería, dípticos y revistas que se editen para publicitar las fiestas patronales, las cuales se extenderán del mencionado 15 de junio hasta el 26 de junio, con un programa que ya se ha empezado a confeccionar y que contará de nuevo con numerosas actuaciones musicales, de ocio y deportivas.

Para Javier Conde, « seguimos trabajando en unas fiestas patronales, que tengan un efecto dinamizador de nuestro municipio y volver a convertir Los Corrales de Buelna en un punto de encuentro, con actividades atractivas para nuestros vecinos y los que nos visitan durante los días de fiestas»

Comunicado Prensa Concejalía de Deportes y Festejos.



Ayuntamiento
Los Corrales de Buelna
Concejalía Deportes y Festejos

CONCURSO DE CARTELES FIESTAS DE SAN JUAN 2.018 Los Corrales de Buelna

BASES

- 1ª.- Podrán concursar todas las personas que lo deseen, excepto los miembros del jurado.
- 2ª.- El tema del cartel será inédito y versará exclusivamente sobre las fiestas.
- 3ª.- Se podrán presentar un máximo de tres trabajos por concursante.
- 4ª.- Las obras se presentarán en tamaño 64 x 44 cms., a color y con técnica libre.
- 5ª.- El texto que contendrá única y exclusivamente será:
“SAN JUAN – JUNIO 2.018 - LOS CORRALES DE BUELNA (CANTABRIA)”.
- 6ª.- Cada trabajo se presentará sin firma ni nombre de autor. En sobre cerrado irá el nombre, domicilio y teléfono del concursante, debiendo figurar un lema o título, siendo éste el mismo que aparezca al dorso del trabajo presentado.
- 7ª.- Su entrega se realizará en la recepción del Ayuntamiento en horario de oficinas, concluyendo el plazo el día **27 de abril de 2018 a las 14 horas**.
- 8ª.- Aquellos trabajos realizados con procedimientos informáticos habrán de ir acompañados de una copia de los mismos en soporte digital, a fin de facilitar su publicación (CD rom por ejemplo).
- 9ª.- **Habrá un único premio dotado de 300 euros.**
- 10ª.- El original ganador quedará en poder del Ayuntamiento. Esta Institución se reserva el derecho de introducir aquellos cambios que considere oportunos para la mejor consecución del objeto del mismo. El resto de obras no premiadas podrán ser retiradas durante los 15 días siguientes al fallo del jurado. En caso contrario la entidad convocante no se responsabiliza de su guarda.
- 11ª.- El jurado lo compondrán los miembros de la Comisión de Fiestas. Su fallo será inapelable, reservándose el derecho de declarar desierto este concurso en el caso de que las obras presentadas no alcanzasen la calidad deseada. El resultado se hará público durante 10 días posteriores a la decisión.

Los Corrales de Buelna, 15 de Marzo de 2018.



Ayuntamiento
Los Corrales de Buelna
Concejalía Deportes y Festejos

CONCURSO DE CARTELES FIESTAS DE SAN JUAN 2.018 Los Corrales de Buelna

Ganadores Ediciones precedentes.

Cartel Ganador 2.016
Autora: Sara Temiño



Cartel Ganador 2.017
Autor: Martín Vuelta

